



ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN DE CONSEJEROS  
REGIONALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL COYHAIQUE

Coyhaique, veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

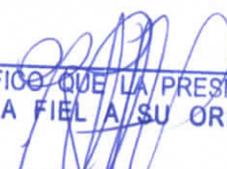
VISTOS:

Teniendo presente la sentencia de calificación de fecha 15 de diciembre de 2017, escrita a fojas 496 y siguientes, la que además estableció el escrutinio general de la elección de consejeros regionales realizada el día 19 de noviembre de 2017 en la circunscripción provincial Coyhaique, la que se encuentra firme y ejecutoriada según se certificó a fojas 379 vuelta; y lo dispuesto en el numeral 18° del "Acuerdo sobre Tramitación de las Reclamaciones de Nulidad y Solicitudes de Rectificación de Escrutinios y de la Calificación de las Elecciones de Consejeros Regionales", de fecha 15 de octubre de 2013, del Tribunal Calificador de Elecciones, SE PROCLAMA consejeros regionales electos en esta circunscripción provincial a los siguientes ciudadanos: **MARCIA RAPHAEL MORA, RAÚL RUDOLPHI ALTANER, GUSTAVO VILLARROEL PINILLA, RODRIGO ALEJANDRO ARAYA MORALES, ANDREA JACQUELINE MACIAS PALMA Y ROCCO ANTONIO MARTINIELLO ÁVILA.**

RoI N° C-20-2017.

Acordada por el señor Presidente Titular, don Pedro Alejandro Castro Espinoza, por el Primer Miembro Titular, don Luis Osvaldo Barría Alvarado y por la Segundo Miembro Titular, doña Claudia Daniela Araneda Fuentes. Autoriza el Secretario Relator, don Álvaro Rodrigo Méndez Vielmas.

En Coyhaique, a veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, notifiqué por el estado diario el acta complementaria de proclamación que antecede.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES  
COPIA FIEL A SU ORIGINAL

---

ALVARO R. MENDEZ VIELMAS  
SECRETARIO RELATOR